

RESOLUCIÓN N° 34/17-D.R.H. SAN LUIS, dieciséis de Febrero de dos mil diecisiete.-

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) MODIFICAR el Punto I) del Acuerdo N° 8-DRH-17; y COMISIONAR al Dr. **OMAR ESTEBAN URÍA**, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, para que asista a la “Reunión de Comisión de la Junta Federal de Cortes”, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, el día 17-02-17; AUTORIZÁNDOLO a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 16-02-17 y hasta las 24,00 del 17-02-17. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el cumplimiento de la presente medida (Ac. 264/11 y 362/11).-

II) AMPLIAR el Punto IX) del Acuerdo N° 12-DRH-17; y DESIGNAR Subrogante de la Secretaría de Violencia Familiar y Secretaría Administrativa del Juzgado Multifuero, de la Tercera Circunscripción Judicial, a la Dra. **MARIA TERESA GARCIA**, a partir del día 14-02-17 y hasta el 11-03-17 o el reintegro de la Dra. **MARÍA ESPERANZA ALONSO**.-

III) AUTORIZAR al Dr. **JOSÉ ANTONIO DOMINGUEZ MOLTO**, Secretario del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 18-02-17 y hasta las 24,00 del 19-02-17.-

IV) AUTORIZAR a la Dra. **LAURA BELÉN MOLINO**, Juez del Juzgado de Sentencia, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 19,00 horas del día 24-02-17 y hasta las 24,00 del 28-02-17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **MARÍA VIRGINIA PALACIOS GONELLA**, y PRORROGAR DIECIOCHO (18) días de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-17.-

V) CONCEDER Licencia por Razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **CLAUDIA SOLEDAD IBAÑEZ**,

Defensora de Cámara, de la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 6-03-17 y hasta el 10-03-17, quien deberá acreditar la causal invocada; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **VICTOR MANUEL ENDEIZA**.-

VI) CONCEDER Licencia por Maternidad - Segundo Período y Licencia por Adaptación de Binomio Madre e Hijo (Art. 16 y 18 inc. a) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **GERALDINA INES IBÁÑEZ**, Juez del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, a partir del día 4-01-17; y PRORROGAR VEINTIÚN (21) días de Licencia Compensatoria de Feria Judicial de Enero de 2017, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-17.-

VII) CONCEDER Licencia Compensatoria de Feria Judicial de Enero de 2017, al Dr. **JUAN ESTEBAN MUÑOZ**, Secretario del Juzgado de Familia y Menores N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOCE (12) días, los que se harán efectivos a partir del día 29-05-17 y hasta el 9-06-17.-

VIII) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **SANDRA ELIZABETH PIGUILLEM**, Juez de Cámara, Sala Civil, de la Tercera Circunscripción Judicial, para que asista al “Coloquio Internacional sobre Responsabilidad Individual de las Corporaciones Empresariales en Crímenes Internacionales”, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el día 20 y hasta el 23-03-17, quien deberá acreditar la causal invocada; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 14,00 horas del día 19-03-17 y hasta las 24,00 del 23-03-17. Por Dirección Contable se deben arbitrar los medios para el reconocimiento de pasajes vía terrestre (Art. 264/11 y 362/11).-

IX) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Instrucción N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. LEANDRO ALFONSO CIRILO ESTRADA, al Dr. **ALFREDO OSVALDO CUELLO**, el día 16-02-17.-

X) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Menores N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MARÍA VICTORIA CORTÁZAR FURNARI, a la Dra. **VIRNA MILENA EGUINO**, el día 6-03-17.-

XI) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Penal, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. HERNAN DIEGO HERRERA, a la Dra. **SUSANA BEATRIZ GRAZIANO**, el día 17-02-17.-

XII) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado del Juzgado Multifuero, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. JOSÉ RAMIRO BUSTOS, a la Dra. **MARÍA CLAUDIA UCCELLO**, a partir del día 16-02-17 e inter dure su ausencia.-

XIV) DESIGNAR Subrogante de la Defensoría de Menores e Incapaces, del Juzgado Multifuero de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. MARCOS FLORES LEYES, a la Dra. **MARÍA MONSERRATH BOCCA**, el día 17-02-17.-

XV) MODIFICAR el Punto XII) de la Resolución N° 30-DRH-17; y PRORROGAR VEINTISÉIS (26) días de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Años anteriores y Enero de 2017, a la Dra. **MARÍA NAZARENA CHADA**, Secretaria Relatora de Procuración General, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-17.-

XVI) MODIFICAR el Punto I) del Acuerdo N° 6-DRH-17; y CONCEDER Licencia por razones de Estudio (Art. 23 Inc. d) del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **VIRNA MILENA EGUINO**, Defensora de Menores e Incapaces N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, a partir del día 15-04-17 y hasta el 21-04-17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **MARÍA VICTORIA CORTAZAR FURNARI**.-

XVII) MODIFICAR Parcialmente el Punto X) del Acuerdo N° 12-DRH-17; y PRORROGAR DOCE (12) días de Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, al Dr. **GUILLERMO ALFREDO GATICA**, Juez de Cámara Penal N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos ante del 31-10-17.-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 16 de Febrero de 2017.-